

APRUEBA CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-49-L114
"ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO DE PULUTAUCO (VISTA HERMOSA), COMUNA
DE DALCAHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS"
MODIFICA UNIDAD TÉCNICA

**DECRETO EXENTO Nº: 2.953** 

DALCAHUE, 24 de Diciembre de 2014.-

VISTOS: El contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la Sociedad Sánchez y Carrasco Ingeniería Ltda., el Decreto Exento N° 2.731 de fecha 04/12/2014 en donde se adjudica la Licitación Pública N° 3520-49-L114 "Estudio hidrogeológico de Pulutauco (Vista Hermosa), Comuna de Dalcahue, Región de Los Lagos", el informe de propuesta pública de fecha 04/12/2014, el Acta de Apertura de fecha 03/12/2014, las bases administrativas, formatos y términos técnicos de referencia, el Decreto Exento N° 2.578 de fecha 20/11/2014 en donde se llama a Licitación, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de Caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2014; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

1.- Apruébese el contrato de fecha 18/12/2014 suscrito entre la Sociedad Sánchez y Carrasco Ingeniería Ltda. C.I. N° y la llustre Municipalidad de Dalcahue, para realizar "Estudio hidrogeológico de Pulutauco (Vista Hermosa), Comuna de Dalcahue, Región de Los Lagos", por un monto de \$ 3.500.000.- Exento de Impuestos.

2.- Impútese a la cuenta 215.31.02.002.018 "Estudio hidrogeológico

Astillero y Vista Hermosa"

3.- Modifíquese la Unidad Técnica, y nómbrese al Departamento de SECPLA como Unidad técnica del presente estudio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

ALCALDE PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA ALCALDE ÁICIDE (S) de la Comuna DALCAHUE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

SECRESECTÉTARIO Municipal (S)

DALCAHUE

adopublico.cl

## Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Transparencia